

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA REUNION VIRTUAL

### DATOS GENERALES

|             |  |
|-------------|--|
| FECHA:      | 14 de septiembre de 2023   |
| HORA:       | De 4:00 a 5:00   |
| LUGAR:      | Reunión Virtual  |
| ASISTENTES: | Santiago Vanegas: Cocorná Antioquia<br>Cristian Duque: Asesor jurídico del municipio de Cocorná.<br>Diana Lozano B: Abogado DIDE - MVCT<br>Jairo Gómez Riaño: Apoyo Supervisión – Subdirección P. MVCT |

**Objeto:** Seguimiento a las liquidaciones de los contratos de Obra Interventoria, para la liquidación del convenio.

### ORDEN DEL DIA:

#### 1. Liquidación de contratos derivados

El municipio de Cocorná informó que los contratistas de obra e Interventoria a la fecha no han entregado los soportes respectivos para liquidar dichos contratos por lo que la Administración Municipal de Cocorná procedieron a la liquidación unilateral del contrato de obra. Se estima terminar la liquidación el 25 de septiembre de 2023

En cuanto al Contrato de Interventoría, se elaborará una vez liquidado el contrato de obra liquidación bilateral, dado que la interventoría ya aportó los soportes se pueden liberar los recursos. se estima como fecha de liquidación 30 de septiembre de 2023.

#### 2. Visita de inspección de la obra.

La Administración Municipal de Cocorná informó que aún no se ha realizado la vista técnica de para la entrega y recibo de las obras por parte de la Interventoria y del municipio.

#### 3. Gestión del alcalde para consecución de recursos para terminar obras.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El ente territorial informó que, con respecto a los recursos adicionales requeridos para terminar las obras, el municipio de Cocorná cuenta con un fondo en el PDA de Antioquia y se requiere solo de la certificación de los recursos para incorporarlos al proyecto. Asimismo, el alcalde tiene proyectado una entrevista con el señor Ministro para solicitar la utilización de los recursos en las obras pendientes.

De otra parte, el alcalde está realizando la gestión a través de la Secretaría de Hacienda para aportar los recursos, que se requieren para terminar las obras.

El Ministerio señala que lo importante es que el Municipio de Cocorná de cumplimiento a esas actividades que todavía se encuentran pendientes para que se puedan hacer la liquidación de los de la contratación derivada y digamos que en la marcha se puede ir resolviendo las inquietudes sobre la nueva contratación. Se recomienda a la Administración Municipal que de celeridad y cumplimiento a la liquidación de la contratación derivada puesto que se tiene ya una fecha definida y el convenio debe liquidarse antes del 11 de noviembre de 2023.

Agrega el Ministerio que de no darse la liquidación se adelantaría la actuación administrativa para declarar un eventual incumplimiento, dadas las obligaciones contraídas por el municipio mediante el Convenio de Uso de Recursos y se aplicarían las sanciones que se desprendan. Este es un escenario que como ministerio no se espera tener que adelantar, pero por eso, es importante que el municipio de cabal cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos y poder pues terminar las obras.

Por último, el Ministerio establece que se requiere dar celeridad a las siguientes actividades para logra la liquidación de la contratación derivada y posterior liquidación del convenio.

- Cumplir las actividades pendientes y no dejar vencer los términos de liquidación, ya que, desde el mes de abril de 2023, la administración municipal se comprometió a liquidar los contratos derivados y actualizar el presupuesto para establecer el valor de las obras pendientes.
- Mientras esté vigente la ley de garantía no se puede realizar nuevo convenio.
- Presupuesto, ejecución de obra ya lo tiene el alcalde.
- Si no se consiguen los recursos del PDA el Ministerio entraría a incumplir al municipio y debe devolver todos los recursos.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Nueva reunión de seguimiento el 29/09/2023, para que todo este cumplido, todas las gestiones y compromisos reiterativos.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| No. | Compromiso                              | Responsable                        | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|---|------------------------------------|------------------------------|
| 1   | Reunión seguimiento                     | MVCT- Municipio Cocorná            | 29/09/2023<br>10:00 am       |
| 2   | Liquidación Unilateral contrato de obra | Municipio Cocorná                  | 25/09/2023                   |
| 3   | Visita de inspección obras              | Municipio Cocorná-<br>Contratistas | Pendiente                    |

**FIRMAS:**

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Jairo Alberto Gómez Riaño

Revisó:

Fecha: 14 de septiembre de 2023

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

